

**Inspección ocular:**

- Solicitud dirigida al alcalde y copia del DNI del propietario o documento que acredite representación.
- Copia literal de dominio del terreno expedida por SUNARP con una vigencia no mayor a treinta (30) días.
- Plano de croquis de ubicación.
- Comprobante de pago por derecho de Trámite en caja MPAA.